

**INSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS CRUZ CIA. LTDA.**  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumihahui República del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Carlos A. Martínez el 24 de noviembre de 2006, bajo la denominación de **INSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS CRUZ CIA. LTDA.- INSERCRUZ**, e inscrita en el Registro Mercantil No. 385 número 232 de noviembre 2006, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número 06.G.IJ.0046657.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en la importación y venta de productos e insumos para la industria y por consiguiente podrá realizar actividades de exportación y distribución de insumos industriales, servicios de asesoría, diseño y construcciones industriales.

Actualmente **Insumos y Servicios Técnicos Cruz Cia. Ltda.**, es una empresa que ofrece servicios de líneas energizadas, instalación, diseño y construcción de sistemas eléctricos en bajo y medio voltaje, análisis termográfico, inspecciones visuales y detección de efecto corona en sub-estaciones, sub-transmisión y distribución.

Adicionalmente da mantenimiento predictivo y correctivo a empresas del sector público y privado del país, aplicando normas y procesos altamente técnicos y de calidad respetando el medio ambiente, como una compañía referente en el sector industrial y eléctrico.

La compañía presta sus servicios principalmente en las ciudades de Esmeraldas, Santo Domingo, en Sucumbios entre otras provincias de la Costa y Oriente Ecuatoriano, bajo la denominación comercial de Insumos y Servicios Técnicos Cruz Cia. Ltda.

Los servicios se los realiza al contado y a crédito con plazo de 15 a 30 días con varios clientes tales como: Consorcio Sedeml e Insumos y Servicios Técnicos Cruz, Hidroabánico S.A., Tecnividrio S.A., Cartones Nacionales Cartopel, entre otros aplicando un sistema de prestación de servicios.

Las compras de insumos eléctricos, seccionadores, aisladores de suspensión, cables, grapas, alambres, guantes aislantes de liniero, arnes para mangas, combustibles, pinturas, repuestos y otros productos se los realiza a varios proveedores nacionales, necesarios para el desarrollo de la prestación del servicio eléctrico. Sus pagos son de 15 a 30 días máximo de cancelación.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2017. En este periodo la compañía aplicó la NIIF 8 corrección de errores, a sus activos y pasivos, y el resultado de estos ajustes se visualizan y se registraron en la cuenta de resultados acumulados del Estado de Cambios Patrimoniales de la Compañía.

## 2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

## 2.2 Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

## 2.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

## 2.4 Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario **Insumos y Servicios Técnicos Cruz Cia. Ltda.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución

## 2.5 Período contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma semestral.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Socios el 25 de marzo 2017.

## 2.6 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

## 2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

## 2.8 Activos y pasivos financieros

### 2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### a) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por los servicios realizados de acuerdo a sus contratos previamente establecidos, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo, las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días.

### b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la Compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

### c) Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

## 2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta presta sus servicios y no se presenta mora en los pagos por parte de

los clientes, ya que la compañía Insumos y Servicios Técnicos Cruz Cia. Ltda., trabaja bajo contratos con las entidades del sector público y privado.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

La administración después de realizar el análisis de su cartera estableció que para este periodo no amerita realizar una provisión.

## 2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

## Impuestos diferidos

Al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

La Administración de la compañía de acuerdo a sus políticas contables, optó el no considerar que se refleje los impuestos diferidos, ya que durante el estudio de implementación de NIIF se consideró el registro oficial # 718 del 6 de junio de 2012, que indicaba:

"La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos".

## 2.11. Inventarios

La compañía al 31 de diciembre de 2017 no presenta saldos por inventarios, pero a futuro si los tuviera estos deben considerar lo siguiente:

Los inventarios estarán valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios estaría basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos. Las compras se encontrarían registradas a su costo de adquisición.

## 2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo, cámaras termográficas, grúas canastillas, vehículos entre otros activos fijos de la compañía, se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil en especial de sus equipos y vehículos, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualquier elemento producido durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras mientras se probaba el equipo)
- Los honorarios profesionales.

#### a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

En este período 2017, se consideró nuevas vidas útiles para sus activos en especial lo relacionado a vehículos y a equipos, así como se determinó un valor residual para todos sus activos, la depreciación se encuentra en línea recta considerando su nueva vida útil.

#### a) Deterioro del valor de los activos

La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo

2.13. **Pasivos financieros**

Individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del período.

2.14. **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar socios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.15. **Préstamos bancarios**

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.16. **Beneficios a los empleados**

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017 no hay obligaciones bancarias.

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.17. **Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)**

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador

bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

La administración establecido, en base a la técnica contable, una política para efectuar la provisión por estos beneficios sólo si es probable la salida de recursos.

El cálculo actuarial demostró que los valores que se reflejan en el estado de situación financiera cubren las posibles salidas de recursos a la fecha del mismo.

El presente periodo se realizó provisión por estos conceptos de acuerdo a estudio de cálculo actuarial.

## 2.18. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2017 y 2016, si el valor de las utilidades que se reinvertían en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al impuesto causado, constituye impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

## 2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por los servicios en actividades de trabajos en líneas energizadas, instalación, diseño y construcción de sistemas eléctricos en bajo y medio voltaje, así como también servicios por análisis termográficos, inspecciones visuales y detección de efecto corona en subestaciones, subtransmisión, y distribución (análisis termográfico infrarrojo, análisis de vibraciones, medición de espesores por láser) entre otros servicios propios del giro del negocio, de acuerdo a su objeto social se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos para proporcionar dicho servicio, neto de impuestos, rebajas o descuentos, el valor total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2017, se reciben de sus principales clientes.

Y son reconocidos cuando se realiza el servicio y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

## 2.20 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Se componen de: costos por compras de materiales eléctricos, guantes aislantes de liniero, grapas, alambres, repuestos de vehículos y cámaras entre otras varias compras de material, otros costos y gastos financieros, administrativos, sueldos, beneficios, honorarios, seguros, mantenimiento de vehículos, herramientas, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

## 2. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

### 3. Riesgos

#### a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de materias primas, impuestos etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

#### b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

**c. Riesgo de crédito**

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

**1. Activos financieros**

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentran depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia.

Según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

**2. Deudores por ventas**

Las políticas de crédito de la compañía son muy claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo, están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

Sin embargo, de acuerdo a sus políticas contables esta solo se provisiona tributariamente, no bajo los parámetros de provisión sobre cartera vendida con sujeción a las normas internacionales de información financiera, ya que la compañía no tiene ventas a crédito sino por cumplimiento de contratos por cada servicio prestado.

**d. Riesgo de liquidez**

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la compañía mantiene un buen nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle

|                                       | 2017              | 2016              |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja                                  | 444,35            | 2.366,78          |
| Bco. Pichincha Cta Cte # 3348274704   | 15.016,94         | 6.693,88          |
| Bco. Bolivariano Cta Cte # 5055011881 | 2.031,74          | 1.663,52          |
| Bco. Pacifico Cta Cte # 7445466       | 154.489,12        | 367.558,65        |
| Banco del Fomento                     | 500,00            | 500,00            |
| Cooperativa Luz del Valle             | 500,00            | 500,00            |
| Banco Pichincha Ahorros # 111206      | 5.148,08          | 2.640,40          |
| <b>US \$</b>                          | <b>178.130,23</b> | <b>381.923,23</b> |

(\*) Constituyen depósitos en las cuentas corrientes de libre disponibilidad, en los Bancos Pichincha, Bolivariano, Pacifico, entre otros.

5. Deudores Comerciales

Corresponde a saldos por prestación de servicios realizados a crédito durante los años 2017 y 2016. Los principales clientes por el tipo de servicio son empresas eléctricas, entre otros clientes varios estos se encuentran a nivel nacional, y en especial en la Costa.



6. Inventarios

La Compañía no mantiene saldos por inventarios ni existencias, ya que por el servicio que presta la compañía requiere la utilización del material eléctrico por cada contratación.

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

| Detalle                            | US \$             |                  |
|------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                    | 2017              | 2016             |
| Anticipos                          |                   |                  |
| Gastos Anticipados                 | 100,00            | -                |
| Anticipos Seguros                  | -                 | -                |
| Impuestos                          | -                 | -                |
| Crédito Tributario IVA Retenciones | 38.913,98         | 29.955,23        |
| Retención en la Fuente             | 7.503,54 ( * )    | -                |
| IVA en Ventas                      | -                 | -                |
| Ret.l.p.Rta Salida Divisas         | -                 | -                |
| Anticipos Proveedores              | 59.558,65         | 27.338,43        |
|                                    | <u>106.076,17</u> | <u>57.293,66</u> |

( \* ) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

8. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo)

COMPAÑIA INSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS CRUZ CIA. LTDA.  
Movimiento de Propiedad Planta y Equipo  
Al 31 de Diciembre de 2017

| Detalle                                        | Muebles<br>y Enseres | Maquinaria<br>y<br>Equipo | Equipo de<br>Computación | Equipo de<br>Oficina | Vehículos         | Instalaciones y<br>Adecuaciones | Total             | Depreciación<br>Acumulada | Total<br>Neto     |
|------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>        | <b>12,346,02</b>     | <b>176,854,16</b>         | <b>253,271,34</b>        | <b>3,561,68</b>      | <b>251,563,96</b> | <b>28,387,92</b>                | <b>725,985,08</b> | <b>(371,586,52)</b>       | <b>354,398,56</b> |
| Adiciones                                      | 1,157,01             | -                         | 3,149,20                 | -                    | -                 | -                               | 4,306,21          | (11,672,59)               | (7,366,38)        |
| Ajustes por efectos de Corrección Nif's y (o B | -                    | -                         | -                        | -                    | (82,840,74)       | -                               | (82,840,74)       | -                         | (82,840,74)       |
| Venta y/ o Redasificaciones                    | -                    | -                         | -                        | -                    | -                 | -                               | -                 | -                         | -                 |
| <b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>        | <b>13,503,03</b>     | <b>176,854,16</b>         | <b>256,420,54</b>        | <b>3,561,68</b>      | <b>168,723,22</b> | <b>28,387,92</b>                | <b>647,450,55</b> | <b>(383,259,11)</b>       | <b>264,191,44</b> |

9. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales por la compra de materiales para la prestación del servicio y mantenimientos de vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017.

Se compone de:

| DETALLE                |                    | USD \$           |      |
|------------------------|--------------------|------------------|------|
|                        | Al 31 de diciembre | 2017             | 2016 |
| Proveedores Nacionales | 9.585,02           | 72.175,06        |      |
| <b>TOTAL</b>           | <b>9.585,02</b>    | <b>72.175,06</b> |      |

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2017 se presentan así:

| DETALLE                      |                    | USD \$ |  |
|------------------------------|--------------------|--------|--|
|                              | Al 31 de diciembre | 2017   |  |
| Almeida Vásquez Herlinda     | 1.500,00           |        |  |
| CNT EP                       | 745,28             |        |  |
| Empresa Eléctrica Quito S.A. | 2.391,52           |        |  |
| Guayasamin Diego             | 619,20             |        |  |
| Otros Varios                 | 4.329,02           |        |  |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>9.585,02</b>    |        |  |

10. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

| Detalle                        |                  | USD \$            |  |
|--------------------------------|------------------|-------------------|--|
|                                | 2017             | 2016              |  |
| Sueldos por Pagar              | 6.093,04         | 31.183,11         |  |
| Décimo Tercer Sueldo           | 490,16           | 3.812,49          |  |
| Décimo Cuarto Sueldo           | 1.704,17         | 5.371,38          |  |
| Aportes por Pagar              | 1.065,25         | 5.074,39          |  |
| Préstamos Seguridad Social     | 35,84            | 756,30            |  |
| Fondos de Reserva              | 260,42           | 471,00            |  |
| Descuentos Empleados           | -                | 964,33            |  |
| Vacaciones                     | 3.209,11         | 13.429,42         |  |
| Otros                          | 4.922,89         | -                 |  |
| 15% Participación Trabajadores | -                | 46.459,78         |  |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>17.780,88</b> | <b>107.522,20</b> |  |

11. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

| Detalle                          |                 | 2017 |                  | 2016 |  |
|----------------------------------|-----------------|------|------------------|------|--|
|                                  | US \$           |      | US \$            |      |  |
| Retenciones de IVA y Rete Fuente | 792,60          |      | 825,51           |      |  |
| Impuestos por Pagar              | -               |      | 7.509,92         |      |  |
| Iva en Ventas                    | -               |      | -                |      |  |
| 22 % Impuesto a la Renta         | 214,89          |      | 8.280,81         |      |  |
|                                  | <u>1.007,49</u> |      | <u>16.616,24</u> |      |  |

12. Obligaciones por beneficios empleados

Se compone de:

| Año 2017            |                 | Incrementos      |                  | Pagos y Reversión |  | Saldo al Final |  |
|---------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|--|----------------|--|
|                     | Saldo al Inicio |                  |                  |                   |  |                |  |
| Jubilación Patronal | -               | 43.830,00        | 33.982,00        | 9.848,00          |  |                |  |
| Desahucio           | 3.925,25        | 13.439,00        | 13.433,25        | 3.931,00          |  |                |  |
| Año 2016            | <u>3.925,25</u> | <u>57.269,00</u> | <u>47.415,25</u> | <u>13.779,00</u>  |  |                |  |
| Jubilación Patronal | -               | -                | -                | -                 |  |                |  |
| Desahucio           | 3.925,25        | -                | -                | 3.925,25          |  |                |  |
|                     | <u>3.925,25</u> | <u>-</u>         | <u>-</u>         | <u>3.925,25</u>   |  |                |  |

13. Cuentas por Pagar Terceros y Socios

| Detalle                          |          | 2017 |                   | 2016 |  |
|----------------------------------|----------|------|-------------------|------|--|
|                                  | USD \$   |      | USD \$            |      |  |
| Cuentas por Pagar Terceros       | -        |      | 22.360,38         |      |  |
| Otros Proyectos                  | -        |      | 32.274,16         |      |  |
| Cuentas por Pagar Socios Sr. L.C | -        |      | 14.905,74         |      |  |
| Préstamos de Socios              | -        |      | 68.000,00         |      |  |
|                                  | <u>-</u> |      | <u>137.540,28</u> |      |  |

(\*) En el periodo anterior estos valores correspondían a varios préstamos otorgados por el accionista principal de la compañía, el mismo que ya se canceló al 31 de diciembre de 2017.

**14. Capital Social**

La compañía fue constituida con un capital suscrito de USD \$ 400,00 mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Sangolquí, cabecera Cantonal de Rumihahui ante el Notario Doctor Carlos Martínez Paredes, el 24 de noviembre del 2006.

Posteriormente, el 10 de diciembre del 2014, ante el Notario Dr. Diego Chiriboga, y mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del 8 de marzo del 2014, resolvió aprobar el aumento del capital social de la compañía en USD\$ 300.000,00, valor que luego del aumento efectuado asciende a un total de USD\$ 300.400,00, capital social actual de la Compañía INSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS CRUZ CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017.

**15. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía presentó pérdida y no ha asignado ningún valor por efectos de reservas legales.

**16. Resultados acumulados**

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

**Dividendos**

Mediante Acta de Junta General de Socios del 26 de diciembre del 2017, se resuelve repartir dividendos por USD \$ 149.682,27, de las utilidades de periodos anteriores.

**17. Resultados Acumulados con efectos Nifis**

Los ajustes de corrección por efectos Nifis, se registraron en el Patrimonio en una subcuenta adicional registrada en los Resultados Acumulados al 2017.

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

[illegible]

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 se presenta a continuación:

| Descripción                                             | USD \$            |
|---------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Determinación del Impuesto a la Renta:</b>           |                   |
| Pérdida (Utilidad) Contable                             |                   |
| Menos 15% Participación Trabajadores                    | (24,651.04)       |
| Amortización de Pérdida Tributaria                      | -                 |
| Más Gastos No Deducibles                                | -                 |
| Menos Otras Rentas Excentas                             | 25,627.82         |
| Menos Dedución por pago a trabajadores con discapacidad | -                 |
| BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R                         | 976.78            |
| <b>Impuesto a la Renta</b>                              | <b>214,89 (*)</b> |

Al 31 de diciembre de 2017 se consideró la revisión del Anticipo del Impuesto a la Renta según decreto ejecutivo No.210 Registro Oficial 135 del 7 de diciembre de 2017, de acuerdo a la resolución donde se

establecen las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

## 20. Salario Digno

Al 31 de diciembre de 2017, todo el personal cumple con el salario digno y se tomó en consideración lo establecido en la Resolución MDT-2018 (Ministro del Trabajo), el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se genera automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades, a la página respectivamente el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

## 21. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Un resumen de los saldos con relacionadas (No por Compañías sino por Socios), la compañía no presentó movimientos por relacionados al 31 de diciembre de 2017:

| Descripción                                                               |        |      |
|---------------------------------------------------------------------------|--------|------|
| Operaciones de Activo                                                     |        |      |
| Operaciones de Pasivo (Préstamos de socios y otros)                       |        |      |
| Operaciones del Gasto (Honorarios, Arrendos e intereses por pagar socios) |        |      |
| Arrendos                                                                  |        |      |
| Honorarios                                                                |        |      |
| Intereses                                                                 |        |      |
|                                                                           | USD \$ |      |
|                                                                           |        | 2017 |

## 22. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe (marzo 2018) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros

## DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.

b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.

- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

**REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.**

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraisos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- e) Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, este límite no será aplicable en el caso de erogaciones incurridas por contribuyentes que se dediquen a la producción y comercialización de alimentos con contenido hiperprocesado.

- f) Impuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- g) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.
- h) Aplicación de retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales, entre otras reformas aplicables en el período 2015.